



XALAPA  
H. AYUNTAMIENTO

EL LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA,  
VERACRUZ. -----

**HACE CONSTAR Y CERTIFICA:**

Que en sesión ordinaria de fecha treinta y uno de mayo del año dos mil veintiuno, el Honorable Cabildo aprobó por unanimidad de los presentes, contando con los votos a favor de los ciudadanos Pedro Hipólito Rodríguez Herrero, Presidente Municipal; Aurora Castillo Reyes, Síndica Única; Guillermina Ramírez Rodríguez, Regidora Segunda; Rafael Pérez Sánchez, Regidor Tercero; Consuelo Ocampo Cano, Regidora Cuarta; Juan de Dios Alvarado García, Regidor Quinto; María Consuelo Niembro Domínguez, Regidora Sexta; Erika Yerania Díaz Chavar, Regidora Séptima; Pedro Antonio Alvarado Hernández, Regidor Octavo; Ana María Córdoba Hernández, Regidora Novena; Arturo Chimal Gutiérrez, Regidor Décimo; Francisco Javier González Villagómez, Regidor Décimo Primero y Luiza Angélica Bernal Velázquez, Regidora Décima Segunda, el siguiente: -----

**ACUERDO** -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 18 del Reglamento de Interior de Gobierno; el Honorable Cabildo autoriza la modificación del Acuerdo No. 09 de fecha 15 de enero de 2021, mediante el cual el Honorable Cabildo autoriza el calendario para sesionar dos veces al mes, durante el año 2021; específicamente para que la Sesión Ordinaria programada para el miércoles 30 de junio a las 12:00 horas se realice a las 18:00 horas. -----

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintiuno. -----



**ACUERDO No. 93**

**SECRETARÍA**